



Definito maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.

pres. de los Caballeros Capitulares que se hallase en forma
con todos los documentos a que se ve en su Decretum in por
Escritto, y disponiendo al que no asistiere, sin este
libro morisco, la multa que el Sr. Corregidor fuere de
uirdo, y entendido p. s. s. mandó se despache la
Capresara Lirias con la multa de quatro Ducados
de Bellos al Cavallero rcb. que falare, aplicados
apenas de Camara y gastos de Justicia, y que se
pache la Refratria Lirias. En el Cauado Rob. al Domingo
de Guarnido, y que el Cavallero rcb. que se hallase
en el Campo de esta Jurisdic. pase el Torcajo a
Lirias, y de todo se certifique en este Ayuntamiento
el Señor Ayuntamiento de Lirias, no se repara el Acuerdo
de esta Ciudad. En quanto la imposicion de la multa
que se haze, proveyendo no le dare pena, y que
el Conit. se le de testimonio.

Reparar. Entendido p. esta Ciudad. Acordada Suplica al Señor
Corregidor. mande se guarde y cumpla el Acuerdo
de esta Ciudad, y entendido p. s. s. así lo mandó
Lirias de la Ciudad. En Comedia. al Pro. no se de la Parion
y muerte de don Resempoz Jesuchristo, y en con-
memoria de ella, Acuerdo se docten Cau

